



Masculinidades en conflicto: una mujer vestida de hombre

Conferencia del Dr. Julio César González Pagés (Cuba).
Coordinador General de la **Red Iberoamericana de Masculinidades**.

Cuando viajaba en la primavera de 1995 de Boston a Nueva York, en compañía del escritor cubano Antonio Benítez Rojas*, nunca pensamos que una misma mujer sería la protagonista de un libro que escribiríamos en el futuro.

Durante el trayecto de más de tres horas el nombre de Enriqueta Favez no se pronunció. En menos de diez años la figura de Favez aparecía en dos libros, uno de Benítez Rojo bajo el título de **Mujer en traje de batalla** (2001) y el otro mío con el título **Por andar vestida de hombre** (2009).

Quién fue esta figura que hoy todavía levanta polémicas y hace que dos escritores de una misma isla le dediquen, en la contemporaneidad, cada uno un libro. Enriqueta Favez fue la primera mujer que ejerció la Medicina vestida de hombre, en Cuba. Su nivel profesional le ganó el respeto de los pacientes que atendió en la zona oriental de la Isla, muchos de ellos de escasos recursos económicos.

Existen varias hipótesis sobre su nacimiento, y quienes eran sus padres, la primera y más divulgada es la que contó la propia Enriqueta planteando que había nacido en 1791 y que era hija del matrimonio de Louis Elie Favez y Jeanne Elisabeth Cavent

De su niñez y adolescencia se tiene poca, o ninguna información, solo que contrae matrimonio a los 15 años con Juan Bautista Renau, oficial de Cazadores de las tropas francesas de Napoleón Bonaparte. Ella realiza su casamiento para complacer a su tío político quien tenía su custodia después de la muerte de sus padres.

Su tío de nombre Enrique, barón de Ab de Yberg, servía como coronel del regimiento 21 y estaba al frente de las tropas suizas del ejército de Napoleón. Enriqueta decía que: *“no siendo su genio propio para las costumbres de las mujeres procuro su tío casarla con el fin de atraerla al verdadero porte de una mujer”*

Acompañando a su esposo y su tío emprende toda la campaña bélica de Alemania, y según sus propias palabras en el fragor de la batalla *“vi morir a mi marido, quedando viuda a los dieciocho años, y quede sin hijos al morir mi única hija a los ocho días de nacida”*.

En el lapso de tiempo que abarca 1808 – 1811, contando Enriqueta con 20 años, recibe el título que la capacita como médico graduado. Para estudiar en la Universidad de París utilizaría un traje de hombre haciéndose pasar por el grado militar de su marido, jurando que era oficial del Regimiento de Cazadores número 21.

Una vez graduada como médico se alistaría como cirujano militar en el ejército con el nombre de Enrique Favez, en posesión de su diploma de cirujano, fue destinada a prestar servicios, enviándosele a los ejércitos franceses a la conquista de Rusia, cinco años después de la famosa entrevista celebrada entre Napoleón y Alejandro I, tras la cual surgió el Concordato de Tilsit (17 de junio de 1807), en que ambos monarcas en tratados secretos de alianza se repartían Europa.

Integrando el ejército francés, y en compañía de su tío Enrique, va a la fracasada campaña rusa, de 1812, y posteriormente en España cae prisionera, en Vitoria, de las tropas del militar inglés Wellington quien la confina cumpliendo con servicios médicos en el Convento de San Francisco, en Miranda del Ebro. En territorio español muere la familia que ella más ama y respeta, su tío Enrique.

En 1814 una vez culminada la guerra, sin familia, sin proyectos que la ubicaran dentro del convulso mundo francés, se marcha a la isla caribeña de Guadalupe, para la cual solicitó un permiso que le fue concedido para ejercer la medicina. La fortuna económica no le acompañó en su estancia en la Isla de Guadalupe por lo cual decide emprender viaje hacia Cuba y según dijo ella misma *“sin mudar de traje, así vestida de hombre como estaba acostumbrada y bien hallada en libertad, por que vestida así podía ejercer mi profesión y fortuna, sin idea*

de hacerle mal a nadie y mas bien con la idea de socorrer con mi oficio a los necesitados, como lo he hecho siempre”

Enriqueta Favez llega a la ciudad de Santiago de Cuba, el 19 de enero de 1819 a bordo del velero “La Helvecia”. Después de conocer la ciudad de Santiago, visitar varios de sus barrios y practicar un poco el idioma se traslada el 3 de marzo de 1819 a la ciudad de Baracoa, en la parte más oriental de la isla.

La ciudad de Baracoa no vivía sus mejores momentos económicos, por los asedios de corsarios y piratas y el abandono absoluto del gobierno de España, lo cual hace que Enriqueta preste, en principio, muchos de sus servicios de forma gratuita a personas pobres. Poco después ella empieza su misión médica con una clientela bastante numerosa, por parte de las personas de mayores recursos económicos, sin que esto le quitara tiempo para la filantropía en la cual también desarrollo un ejercicio de educadora. Esta función la desarrollo al impartir instrucción a grupos de analfabetos, que incluía a un grupo importante de esclavos y libertos de la raza negra.

Enriqueta Favez visitaba lugares distantes como Cabacú y Sabanilla para realizar estos deberes educativos. En sus periplos por esta zona visitando enfermos, en el pueblo de Tiguavos, el 20 de abril de 1819, conoce y se enamora de una mujer: Juana de León.

Ella fijó su residencia en la ciudad de Baracoa, donde se enamoró y casó con la cubana Juana de León, violando todas las leyes establecidas por el gobierno y la Iglesia de la Isla en Cuba. Esta acción marcaría su vida de una forma irreversible, para ser juzgada constantemente como cuando se emitió el criterio que afirmaba:

“Enriqueta no presenta ninguno de esos raros defectos de configuración del aparato genético urinario; nada de androginismo ni hermafroditismo; pero en cambio contemplará en ella el fenómeno de la contrariedad mas abierta entre la parte moral y su parte física: el carácter e inclinaciones opuestas al bello sexo; verán en una palabra, el espíritu de un hombre encerrado en el cuerpo de una mujer” **(1)**

Este criterio fue presentado como parte del juicio más escandaloso realizado en la etapa colonial cubana. El proceso penal se desarrolló, en la ciudad de Santiago de Cuba, en 1823. El caso de Favez ha sido seguido

por la prensa y la literatura, en diferentes épocas, dejando innumerables fábulas las cuales prevalecen de forma absurda criterios lesbofóbicos que intentan disimular su relación con la cubana Juana de León.

Enriqueta Favez en su condición de emigrada y al ejercer una profesión en su época no permitida para las mujeres, como era la Medicina, se convirtió en un mal ejemplo que había que extinguir. Por eso en el juicio se señaló sobre ella:

“Es un vivo ejemplo de lo que es la mujer sin esa educación moral propia y conveniente a su sexo, si ha nacido pobre, destituida de belleza pero dotada de raro talento, con pasiones fogosas, con un carácter sumamente varonil y con una propensión tan irresistible a un arte como el de la cirugía. **(2)**

Después, en ese mismo acto, se dice:

“La mujer para nosotros es un ser débil a quien rodeamos desde la niñez de tiernos cuidados; la educación que procuramos darle, las máximas que le inculcamos y las consideraciones que le tenemos, todo tiende a hacer de su corazón una fuente de virtudes que madre algún día ha de fructificar en el alma de sus hijos. **(3)**

Y continúa finalmente así:

Pero esa debilidad y esa terneza suele desmentirse a veces presentándose mujeres de carácter varonil cuyas acciones atrevidas asombran hasta los hombres mas valientes y arrojados” **(4)**

En opinión de la filóloga italiana Analisa Mirizio el vestido masculino es parte del rol sexual y a la par de otros factores, es el producto de un aprendizaje social **(5)**; que un hombre se vista de hombre es lo normal, más, que una mujer lo haga es un ataque a la virilidad masculina y a la moral establecida.

El hecho que una mujer en esta época fuese médica, constituía de por sí un delito. Pero, además, que se atreviera a violar los designios de la iglesia y mantener una relación condenada como antinatural, hicieron

del juicio de Enriqueta representación fiel de un tribunal de la Santa Inquisición al llamarla monstruo, criatura infeliz, y descargar sobre ella todo tipo de improperios.

Las mujeres que rompían con los arquetipos femeninos vigentes para la sociedad colonial cubana fueron severamente criticadas. En la **Biblioteca Selecta de Amena Instrucción**, publicada en la Habana, en 1836, se afirmaba:

“[...] dejarán de perder una parte de sus atractivos aquellas mujeres viriles que visten a la amazona, que montan caballo como un cosaco, que hablan con descaro i arrogancia, que van a caza, que manejan las armas como un granadero, que fuman pipa, que tocan violín y se ejercitan en otros actos que son peculiares en los hombres.” (6)

El caso de Favez no fue el único dentro del mundo colonial español. Otros países como Colombia también celebraron juicios por esta causa, como es el seguido, en 1745, en Popayán, contra dos mujeres acusadas de *sodomía femenina*, expresión con que se conocía las relaciones amorosas y sexuales entre mujeres. El término de lesbiana se comienza a utilizar a finales del siglo XIX acuñado por el romanticismo (7)

En opinión del profesor español Rodrigo Andrés los historiadores pos estructuralistas han apreciado el hecho de que en diferentes momentos históricos se verifican diferentes tipos de valoraciones sobre los homosexuales y las lesbianas. Para estas opiniones han sido muy importantes las diferentes prácticas discursivas que no solo las nombran, sino que de hecho las crean. (8) La medicina y su función *higienizadora* de la sociedad fue la causante de muchos de las polémicas hacia la diversidad sexual, como respuesta a la discriminación han surgidos diferentes teorías, incluida la *Queer* (9)

Vestirse de hombre no ha sido una vocación estridente para un grupo de mujeres que han decidido desafiar el poder patriarcal ejercido por el hombre. Según la estudiosa estadounidense Alison Lurie, en su libro **El Lenguaje de la ropa** (10) la verdadera causa la debemos buscar en el significado que ha tenido el vestido masculino como ícono de poder en el referente externo del dominio físico y social del hombre.

Por eso, a la acción transgresora de Enriqueta Favez, de vestirse de hombre para ejercer la Medicina en Cuba, se le puede sumar la de otras mujeres que, vestidas de hombre, lo hicieron también por diferentes causas, en los más disímiles lugares.

Con vestimenta masculina desafiaron el poder político de los hombres, algunas mujeres, desde posiciones independentistas, como Martina Pierra de Poo, en Cuba, Tonina Marinello, en Italia. Otras enfrentaron el poder monárquico, como la reina Cristina de Suecia y los oficiales del ejército inglés James Barry y John Taylor, nombres de hombres asumidos por dos mujeres británicas.

Otras posiciones desafiantes fueron las de la escritora Jorge Sand o la arqueóloga Madame Dieulafoy, que cuestionaron espacios públicos diseñados para ellas por la sociedad.

Personalidades menos célebres, pero con un accionar beligerante, lo fueron Murray Hall, Tony Leesa y Sandor Vay, quienes lucharon por su libre opción sexual fuera de la normativa heterosexista.

Este encuentro con mujeres vestidas de hombre tiene como historia final a la anarquista boricua Luisa Capetillo, quien por motivos a Favez, pero con el mismo espíritu de defender el derecho de las mujeres a figurar en el espacio público, fue expulsada de La Habana, en 1915, porque “iba por la calle vistiendo prenda del sexo masculino”.

Las mujeres que vistieron de hombre tuvieron que asumir un costo que, en muchas cosas, arruinó su vida personal. Pero en el plano del ejemplo social incentivaron a que muchas otras se unieran para poder lograr sociedades donde la equidad forme parte de algo más que de la vestimenta.

Citas y Notas:

*Antonio Benítez Rojo (La Habana, 1931-Boston 2005) prestigioso escritor cubano autor de numerosos libros y artículos. Ganó el premio Casa de las Américas en 1967 con el libro de cuentos ***Tute de los Reyes***. Impartió conferencias, cursos y talleres en universidades de América Latina, Europa y los Estados Unidos, país donde residía hasta su fallecimiento en el 2005.

1- Ver “Causa Celebre. Causa criminal contra Doña Enriqueta Faves o Faver por suponer ser varón y en traje de tal haber engañado a Doña Juana de León con quien contrajo legítimas nupcias” en **La Administración**, La Habana, 1860, p.173.

2- Ibídem.

3- Ibídem.

4- Ibídem.

5- Ver Annalisa Mirizio: “*Del Carnaval al Drag: La extraña relación entre masculinidad y travestismo*”, en Marta Segarra y Ángels Carabí (eds), ***Nuevas Masculinidades***, Icaria, Barcelona, 2000, pp.133-152. Por su aporte a este tipo de estudio recomendamos la investigación de Patricia Calefato: *Moda, corpo, mito. Storia, mitologia e ossesione del corpo vestito*, Roma, Castelvecchi, 1999.

6- Ver **Biblioteca Selecta de Amena Instrucción**, Imp. D.T. Jordán, La Habana, 1836, p.294.

7- Ver Pablo Rodríguez :“Historia de un amor lesbiano en la colonia” en **Las mujeres en la historia de Colombia**, Editorial Norma, Bogotá, 1995, t.II, pp. 103-106.

8- Ver Rodrigo Andrés: “La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una crisis”, en Marta Segarra y Ángels Carabí (editores.) ***Nuevas Masculinidades***, Barcelona, Icaria, 2000, pp.121-132.

9-Como parte de la apropiación del lenguaje discriminatorio y reivindicativo surge la *Queer Theory*, fundamentalmente en Europa y los Estados Unidos. La teoría *queer* se basa en la ruptura de las categorías identidad sexual y de género, y la desconstrucción de las categorías de identidad. El término que enmarca lo “raro o extraño” pudiera significar para cada país eufemismos diferentes. En Cuba se utilizó por mucho tiempo la palabra “entendida o entendido”, u otras mas complicadas como “el es así o ella es así”, lo cual parece no significar nada, pero visibiliza lo Queer en Cuba.

10- Alison Lurie: *The lenguaje of clothes*, Vintage, Nueva York, 1981.

Ver a Liz Highleeyman “*Identidad, ideas y estrategias*” en Naomi Tucker (editora) **Bisexual políticas. Theories. Queries-visions**, New York, The Haworth Press, 1995.
